



TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CIA. FURGUTUR "EL TREBOL" C.A

Resolución N. 98.1.1.1.459 – 20 Feb. 1998.

Quito, 31 de marzo del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la ley y los estatutos de la Compañía, se convoca a la junta general extra ordinaria de socios de la CIA. FURGUTUR EL TREBOL C.A., para el día martes 31 de marzo del 2015, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles, S32 Francisco de Chiriboga y Oe8D y Joaquín Rúales sector Chillogallo de la ciudad de Quito.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación de la acta anterior
3. Presentación de los Balances del 2014
4. Informe económico del Gerente

Con una bienvenida a los accionistas de la compañía se procede a dar lectura al balance correspondiente al año 2014.

Se informa que en caja existe un valor de 1614,32 y se registra en el Banco del Pacífico en la Cuenta Corriente N. 5250207, al 31 de diciembre del 2014, un valor de 3567,09.

Luego se procede a informar a cada uno de los accionistas el valor que tiene pendiente en la compañía de acuerdo a un Kardex que es entregado por el Sr. Gerente el mismo que es comparado con el Balance General de la compañía del año 2014.

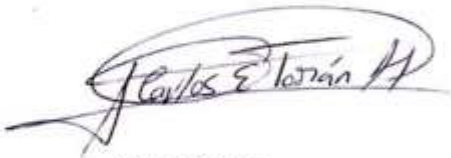
Se procede a recordar a los accionistas que tienen un valor pendiente con la compañía un anticipo de préstamos de veintisiete dólares por concepto de habilitaciones a cuatro socios que se comprometen a pagar lo más pronto posible.

En bienes raíces de informa que ya se debe comenzar a realizar los pagos de las obras de infraestructura del terreno ubicado en la cooperativa Brisas de San Juan.

Las inquietudes de cada socio es resuelto a través de las aclaraciones del señor contador el Doctor Danny Oleas con facturas de los gastos que se efectuaron en el año 2014 de la compañía Furgutur El Trébol.

Se recomienda a todos los accionistas que se encuentren en mora con sus aportes cancelar en el menor tiempo posible.

Atentamente



Carlos Teran

Presidente



Edison Aguirre

Secretario.

